

FORMACIÓN AVANZADA PARA OPERACIONES DE CARGA EN PETROLEROS (C86)

HORAS	62 horas lectivas.
ALUMNADO	20 alumnas/alumnos (máximo).
FINALIDAD	<p>Formar al alumnado para alcanzar las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad para realizar y supervisar de forma segura todas las operaciones de carga. ✓ Familiarización con las propiedades físicas y químicas de las cargas de hidrocarburos. ✓ Tomar precauciones para prevenir los riesgos. ✓ Tomar precauciones de seguridad y salud en el trabajo. ✓ Responder a las emergencias. ✓ Tomar precauciones para prevenir la contaminación del medio ambiente. ✓ Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Titulación/Certificado Profesional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se exige Titulación Profesional. ▪ Certificado de formación básica o Certificado de formación básica en seguridad. ▪ Formación complementaria: <p>Estar en posesión de alguna de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de Familiarización en Buques Tanque. (Obligatorio aportar también Certificado avanzado en lucha contra incendios), o ▪ Certificado de Formación básica para Operaciones de carga en Petroleros y Quimiqueros. ▪ Otros requisitos: <p>En el momento de presentar la solicitud, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor. <p>En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:</p>



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Fondos Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea

FORMACIÓN AVANZADA PARA OPERACIONES DE CARGA EN PETROLEROS (C86)

- Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o
- Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.